

E

EVALUACIÓN JURÍDICA

Evaluación jurídica, INVITACIÓN DIRECTA 060 de 2016, "ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA PARA LA SEDE PRINCIPAL DE ATENCIÓN DEL HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA".

Junio de 2016.

COMENTARIOS	PROPONENTE		PROPONENTE	
	IHV INGENIERIA LTDA		AZUL EQUIPOS LTDA	
	ACREDITA		ACREDITA	
Representante Legal	NUBIA VARGAS TOCUA		GUILLERMO ANDRES CANO TORRES	
CONDICIONES		FOLIO		FOLIO
Firma de la Empresa	SI	4	SI	2
Plazo de vigencia legal				
Certificación de existencia y representación legal.	SI	5 al 7	SI	5 AL 11
Libro de registro de caso de contratación de	-	N.A.	SI	3
Antecedentes de la Empresa	SI	13 y 14	SI	15 Y 16
Registros de la Empresa	SI	8	SI	4
Antecedentes de la Empresa	SI	12	SI	14
Declaración de la Empresa	SI	9	SI	13
Cumplimiento de requisitos (Art. 102)	SI	10	SI	12
	CUMPLE			CUMPLE


 CARLOS MARIO ROMERO
 ABOGADO CONTRATACIÓN


 CARLOS MARIO ZULUAGA GIRALDO
 ABOGADO CONTRATACIÓN

Soacha, Junio 27 de 2016

PARA : MAURICIO ROMERO
Coordinador Contratación

DE : MILTON PLAZAS RUEDA
Coordinador Mantenimiento

ASUNTO : Evaluación técnica

Invitación directa mínima cuantía N° 060 de 2016.

OBJETO:

Contrato para el servicio de alquiler de planta eléctrica para la sede principal de atención del hospital.

CRITERIOS TECNICOS A EVALUAR

ITEM	CRITERIO	AZUL EQUIPOS LTDA		IHV INGENIERIA LTDA	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Presentar certificación firmada por el representante legal, acreditando oportunidad en la entrega por un término máximo de 2 días hábiles al requerimiento del supervisor del contrato y garantizando la correcta instalación sin ningún tipo de afectación en el suministro de fluido eléctrico en la sede, lo cual podría repercutir en la integridad de los usuarios y fallas en los servicios prestados	X		X	
2	La verificación técnica de los elementos, se realizara contra el listado anexo a la oferta económica. ANEXAR FICHA TECNICA	X			X

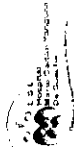
De acuerdo a las evaluaciones técnicas realizadas a los oferentes, me permito manifestar que la empresa IHV INGENIERIA, **NO CUMPLE** técnicamente con el criterio ANEXAR FICHA

TECNICA, el oferente hace entrega de la oferta técnica y esta cumple con las características solicitadas, pero no hace entrega de la ficha técnica del elemento ofertado la cual debe ser expedida por el fabricante del equipo, la empresa AZUL EQUIPOS LTDA **SI CUMPLE** técnicamente con los requerimientos establecidos para este proceso.

Sin otro particular.

Cordialmente,


MILTON LEANDRO PLAZAS RUEDA.
Coordinador Recursos Fisicos



EVALUACION DE EXPERIENCIA PARA INVITACION DIRECTA No 060 DE 2016

CRITERIO DE EXPERIENCIA		VALOR	VALOR	VALOR
El proponente deberá acreditar experiencia para efectos de calificación en contratos, secucio inferior a la fecha de entrega de la oferta en ALQUILER DE LANTAS ELECTRICAS CONE		VALOR	VALOR	VALOR
AZUL EQUIPOS LTDA		TIEMPO DEL CONTRATO	VALOR	VALOR
HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA E.S.E.	4 MESES	\$ 17.600.000	0	Folio 23, no se tiene en cuenta para evaluar toda vez que no supera el 80% del valor del presupuesto de la presente invitacion
HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA E.S.E.	6 meses	\$ 22.000.000	100	Folio 21
INGENIERIA LTDA		TIEMPO DEL CONTRATO	VALOR	VALOR
E.S.E. HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES	8 MESES 29 DIAS	\$ 31.826.340	100	Folio 25
E.S.E. HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES	1 MES	\$ 4.915.500	0	Folio 24, certificación no supera el 80% del valor del presupuesto estimado para el presente contrato, no es objeto de evaluacion
TOTAL		TOTAL	100	

Junio 27 de 2016

MILTON PLAZAS RUEDA
 COORDINADOR RECURSOS FISICOS
 Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS
 ANALISIS FINANCIERO CONVOCATORIAS PUBLICAS - 2.016
 (PRESUPUESTO)

INVITACION DIRECTA No: 060-2016

INDICADOR	FORMULA FINANCIERA	PROPONENTE # 1	PROPONENTE # 2	PROPONENTE # 3	PROPONENTE # 4
		AZUL EQUIPOS LTDA			

EVALUACION ECONOMICA	VALOR DE LA PROPUESTA:	\$ 22.980.000			
-----------------------------	------------------------	---------------	--	--	--

TOTAL PUNTOS:	400 PUNTOS				
----------------------	------------	--	--	--	--

OBJETO Y PRESUPUESTO: (Servicio de Alquiler de una Planta Eléctrica, sede Hospital; tiempo requerido: seis mes : \$ 26 000.000.00.	CUMPLE				
---	---------------	--	--	--	--

OBSERVACION; EVALUACION ECONOMICA
 La propuesta presentada por IHV INGENIERIA, no se evalúa, por cuanto no cumple con los requerimientos Técnicos, requeridos.

[Handwritten Signature]
 JUAN DAVID GARZÓN R.
 PRESUPUESTO

EVALUADORES:
 Invitación Directa: # 060 - 2.016
 Juan David Garzón R. (Presupuesto)
 Fecha Evaluación Económica : 28 JUNIO 2.016

FORMULA: X = puntaje máximo * oferta mínima / otras ofertas

LIQUIDACION: X = 400. #DIV/0! #REF!

CONSOLIDADO RESULTADOS INVITACIÓN DIRECTA 060 - 2016

"ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA PARA LA SEDE PRINCIPAL DE ATENCIÓN DEL HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA".

La E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas, se permite informar que una vez realizadas las evaluaciones al proponente participante en el presente proceso, el resultado es el siguiente:

	OFERENTE	OFERENTE
EVALUACIÓN	IHV INGENIERIA LTDA	AZUL EQUIPOS LTDA
EVALUACIÓN JURIDICA	CUMPLE	CUMPLE
EVALUACIÓN TÉCNICA	NO CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA	100 PUNTOS	100 PUNTOS
OFERTA ECONOMICA	NO SE EVALÚA	400 PUNTOS
RESULTADO	NO CUMPLE	500 PUNTOS

LUIS MARIO CAMPUZANO LÓPEZ
GERENTE (e)

E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA I NIVEL

Soacha- Cundinamarca,

Proyecto: Dr. Carlos Mario Zuluaga - Abogado Contratación

V/B. Dr. Mauricio Romero Romero - Coordinador Contratación

V/B. Dra. Rosana Alexandra Santos - Subgerente Administrativo (C)



Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
PBX 7312230. email: hmgysoacha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha -Cundinamarca

E

EVALUACIÓN JURÍDICA

Evaluación jurídica, INVITACIÓN DIRECTA 060 de 2016, "ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA PARA LA SEDE PRINCIPAL DE ATENCIÓN DEL HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA".

Junio de 2016.

CONDICIONES	PROPONENTE		PROPONENTE	
	IHV INGENIERIA LTDA		AZUL EQUIPOS LTDA	
	ACREDITA		ACREDITA	
Representante Legal	NUBIA VARGAS TOCUA		GUILLERMO ANDRES CANO TORRES	
		FOLIO		FOLIO
Firma de la Cedula de Identificación Legal	SI	4	SI	2
Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI	5 al 7	SI	5 AL 11
Libre de cualquier caso de que haya sido declarada en concurso de acreedores.	-	N.A.	SI	3
Antecedentes penales y judiciales.	SI	13 y 14	SI	15 Y 16
Requisitos de inscripción.	SI	8	SI	4
Antecedentes de gloria o distinción.	SI	12	SI	14
Declaración de no estar sujeta a embargo de bienes.	SI	9	SI	13
Creación de un grupo de empresas (L. 2002).	SI	10	SI	12
	CUMPLE			CUMPLE


 MAURICIO ROMERO
 ABOGADO CONTRATACIÓN


 CARLOS MARIO ZULUAGA GIRALDO
 ABOGADO CONTRATACIÓN